



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
www.yuma.com.co  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., Marzo 11 de 2014

YC-CRT- 14072  
Página 1 de 1

Señor.  
**Víctor Fernández**  
Frente a la Estación de Servicio El Colorado  
Cel. 321 651 2513

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento N° P\_00381

Respetado señor Fernández, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud registrada según nuestra codificación interna con el número P\_00381, le informamos que Yuma Concesionaria S.A. en colaboración con la comunidad respecto al proceso de Legalización de los predios baldíos, realiza un acompañamiento, según el trámite que se lleva en las Alcaldías si son predios urbanos y con el Incoder si son predios rurales. Así mismo le informa que lo anterior, se hace sin costo alguno.

Agradecemos su atención.

Atentamente,  
  
**LEONARDO CASTRO**  
Gerente General  
YUMA Concesionaria S.A.

Copia:

1. Agencia Nacional de Infraestructura-ANI mediante anexo al informe de gestión social-Atención al usuario.
2. Archivo

Elaboró: MOP  
Revisó: DGA